

Procède el poro de servicios
profesionales, según informe
de actividades, realizadas
durante el periodo comprendido
del 01/08/2017 al 31/08/2017,
prestados at socrita a entera
satisfacción.

PRENAP
BRECCIONDE
LASSORIA LEGAL
ASESORIA LEGAL
Sedo contra RENAP
Sedo contra Legal
Vo Ro Vic Byton Osotto Costoneda
Director de Asesoria Legal

INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO DEL AÑO 2017

Actividades del mes: del 1 de agosto de 2017

Nombres del contratista: Gabriela Guerrero Hernández

Número de contrato y su modificación: 039-2017

Vigencia del contrato y su modificación: del 1 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2017

Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Servicios: Profesionales

Dirección que supervisa: Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asistí a reunión de trabajo convocada por el Congreso de la República de Guatemala, en relación a la mesa de trabajo de seguimiento a las denuncias planteadas por las comadronas.
- 2. Elaboré opinión legal en relación a si es viable solicitar donación de armas de fuego, para uso en el Registro Nacional de las Personas.
- 3. Elaboración de dictamen legal en relación al Manual de Normas y Procedimientos para el uso del sistema de marcaje biométrico.
- Elaboración de proyecto de acuerdo de dirección ejecutiva, en relación a la aprobación del Manual de Normas y Procedimientos para el uso del sistema de marcaje biométrico.
- 5. Elaboración de oficio, indicando que no se emitirá opinión legal, en relación a que no es competencia de esta Dirección indicar los procedimientos a realizar, ya que de conformidad con el Acuerdo de Directorio número 80-2016 Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas, es competencia de la Dirección de Gestión y Control Interno.
- 6. Elaboré dictamen legal en relación a si a la luz de lo regulado en el jAcuerdo de Directorio número 106-2014, Reglamento para le Emisión del Documento Personal de Identificación DPI-, el dato de la cédula de vecindad debe ser objeto de verificación solamente en los casos en los que se trate el primer DPI.
- 7. Emití dictamen legal en relación a la guía de criterios para la captura de datos biométricos y el acuerdo de dirección ejecutiva correspondiente.
- 8. Emisión de dictamen legal en relación a los protocolos de seguridad para el acceso al centro de impresión CIM zona 7 de la Sede Central del RENAP y el protocolo de seguridad para el acceso al CIM zona 12 del RENAP y sus respectivos proyectos de acuerdo de dirección ejecutiva correspondientes.
- Elaboré oficios a diferentes direcciones, remitiendo los dictámenes requeridos, así como el traslado de los proyectos de acuerdos correspondientes.
- 10. Asesoré en la elaboración de memoriales en diferentes amparos tramitados en contra del Registro Nacional de las Personas.

Licda. Gabriela Guerrero Hernandez Asesor Legal

Vo. Bo.

Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL

Director do Asserás Legal